

CON PUNTO DE ACUERDO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN INVITA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LA DIRECTORA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO) DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE EXPLICAR LAS CAUSAS DE TRÁGICO COLAPSO DEL TRAMO UBICADO ENTRE LAS ESTACIONES DE OLIVOS Y SAN LORENZO TEZONCO DE LA LÍNEA 12; E, IGUALMENTE, SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INSTRUIR A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A UNA EMPRESA INDEPENDIENTE PARA QUE EN SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y ÁMBITOS DE EJERCICIO, EFECTÚEN UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN Y PERITAJE DE LAS CAUSAS Y POSIBLES NEGLIGENCIAS EN LA SUPERVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO), QUE HUBIESEN OCASIONADO EL COLAPSO YA MENCIONADO, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

Las y los suscritos diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La noche del lunes 3 del mes en curso, colapsó un convoy del Metro de la Línea 12 dejando, al desplomarse una trabe (Ballena) que sostenía al menos un tramo del carril confinado a convoy del metro. El siniestro arrojó 24 personas fallecidas y 79 personas hospitalizadas, quienes en su mayor parte eran trabajadores y trabajadores que regresaban a sus hogares con sus familiares, después de concluidas sus jornadas de trabajo.

Tras el desplome en la interestación Olivos, los heridos fueron trasladados a diversos hospitales como el Belisario Domínguez, de la Alcaldía de Tláhuac; o el de Xoco, en Benito Juárez.

Por ello, las y los legisladores del GP PRD, manifestamos nuestra más profunda solidaridad y pésame a familiares y amigos de quienes lamentablemente perdieron la vida en el accidente, así como les deseamos una rápida mejoría para quienes resultaron heridos (as).

Antecedentes

1. La construcción de esta Línea 12, empezó hasta 2009 y estuvo a cargo de la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA), en asociación con Alstom

Mexicana y Carso Infraestructura y Construcción, de esta última es dueño el empresario Carlos Slim.

2. Pasaron tres años, antes de que culminará el mandato del ahora canciller mexicano, cuando la llamada Línea Dorada se inauguró en octubre de 2012 por Marcelo Ebrard, donde también el presidente de México en aquel momento, Felipe Calderón Hinojosa, se sumó a la inauguración.
3. Sin embargo, habían transcurrido, solo dos años después, y, el **11 de marzo del 2014**, las autoridades decidieron suspender las actividades de algunas estaciones de esta línea, debido a que presentaron diversas fallas: como fisuras en cuatro mil 800 durmientes (objetos que sirven para fijar las vías), así como un desgaste ondulatorio en rieles, entre otros.
4. Todas las deficiencias que presenta la línea dorada están contenidas de forma ampliada en el “**Informe de Afectaciones a la Operación y Seguridad de la Línea 12**”, en el que se estima que las 430 mil personas que utilizan esta línea diariamente corrían peligro, sin embargo, dichas alertas fueron omitidas de una manera negligente.
5. De acuerdo con Reporte Índigo¹, “...*el informe esta sellado y luce la leyenda “confidencial”. En él se advierte que el Sistema de Transporte Colectivo Metro no puede garantizar la seguridad de la transportación de personas que utilizan la Línea 12.*”
6. Una anomalía de origen, fue el diseño de las curvas en la Línea 12 del Metro que se pensaba únicamente ocasionaba que se redujera su velocidad. Sin embargo, una **Comisión Especial de la Cámara de Diputados**, señaló que:
 - a. *“En la curva, la diferencia de rieles interior y exterior comienza a ser significativa, causando que las ruedas mancomunadas no*

¹ <https://www.radioformula.com.mx/noticias/20210504/fallas-linea-12-metro-cdmx-problemas-construccion-desplome-tlahuac/>

compensen la diferencia de velocidad requerida provocando que las ruedas exteriores se deslicen sobre el riel exterior, generando así fuertes vibraciones y desgastes mayores en los rieles”, indicaba el reporte.

7. Adicionalmente, en la revisión de la Línea 12 del Metro, la Comisión puso particular énfasis en la infraestructura civil, pues a pesar de que señalaban que no presentaba riesgos por el paso de los trenes, sí desataba la preocupación el estado en el que se encontraba.
8. No solo los expertos alertaron el peligro, puesto que la ciudadanía denunció a través de redes sociales que desde 2018, que la estructura de las traveses y el puente del Metro presentaban **fisuras y daños** sobre todo en la del tramo de la **estación Olivos** que se derrumbó la noche de este lunes².



Fuente: <https://www.radioformula.com.mx/noticias/20210504/fallas-linea-12-metro-cdmx-problemas-construccion-desplome-tlahuac/>

9. En una de las publicaciones se advierte a los usuarios a tomar precauciones pues la estructura del puente del Metro, a la altura del **Walmart San Lorenzo Tezonco**, se estaba desnivelando. Mientras que en otra publicación también se aprecian fotografías en

² Con información de Reporte Índigo y El Heraldo de México

las que se advierte sobre el daño de varias columnas del puente en el mismo tramo.



← México CDMX



México CDMX

8 min • 🌐



Estás son noticias de hace años dónde se hacía evidente que esto pasaría 😞

Juzguen ustedes...

EL UNIVERSAL SUSCRÍBETE

VECINOS DE TLÁHUAC TEMEN QUE COLAPSE L12

Alertan de grietas evidentes en columnas de ramo elevado; de la estación Olivos a Zapotitlán, las mayores afectaciones

Vecinos de la colonia Santa Ana Sur, en la delegación Tláhuac, dicen que además de las columnas del Metro, viviendas y negocios de las zonas quedaron dañadas por el sismo del martes pasado. (ALEJANDRO ACOSTA. EL UNIVERSAL)

22/09/2017 02:26
Eduardo Hernández

Me gusta

3 comentarios nuevos

Comentar...

GIF

Fuente: Universal. Foto que circulo profusamente en redes sociales.

10. Por otro lado, en el presupuesto para el Sistema de Transporte Colectivo (METRO) en 2019 se redujo a 15 mil 652 millones 684 mil 591 millones de pesos, dicho monto, refleja una reducción de 15.3% en términos reales, respecto a 2018, pues el presupuesto ascendía a 17 mil 580 millones 868 mil 131 millones de pesos.

Es decir que, la reducción fue equivalente a 1,928.2 millones de pesos menos, respecto 2018; PERO, LO MÁS GRAVE ES QUE el 77% se aplicó en:

- Mantenimiento de Infraestructura del Transporte Colectivo Metro (779.8 millones de pesos); e, Instalaciones Fijas 702.9 millones de pesos.

Cuadro 1

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, 2018-2019

	2018	2019	Diferencia Absoluta	Var. % Real
	(a)	(b)	(b)-(a)	(b)/(a)
Meta Financiera				
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	17,580,868,131.0	15,652,684,591.0	-1,928,183,540.0	-15.3
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	1,315,061,611.0	535,293,632.0	-779,767,979.0	-63.6
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FIJAS	2,959,533,154.0	2,256,611,250.0	-702,921,904.0	-28.1
MANTENIMIENTO MAYOR A MATERIAL RODANTE	6,072,633,616.0	6,224,619,768.0	151,986,152.0	-1.8

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema de Transporte Colectivo Metro. Varios años.

11. Cabe destacar, que la meta financiera en **MANTENIMIENTO DE INFRESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO** se redujo (-) 63.6% en términos reales (descontada la inflación), al pasar de **Mil 315.6 millones de pesos en 2018 a una contracción de 535.3 millones de pesos.** Es decir que se redujeron más de 779.7 millones pesos.

12. A su vez, para el mismo periodo, la meta **MANTENIMIENTO A INSTALACIONES FIJAS** tuvo un descenso de alrededor de (-) 28.1% en términos reales. Lo que, representa un ajuste a la baja de 702.9 millones de

pesos, Toda vez que, presupuestaron **2 mil 959.5 millones de pesos**, mientras que, en 2019, descendió significativamente a **2 mil 256.6 millones de pesos**, entre otros aspectos.

13. A lo anterior se suma, la investigación de medios periodísticos que señala que durante un año el Metro, **no tuvo subdirector general de mantenimiento**, al que le correspondía revisar a diario travesías y ballenas como las que se desplomaron el fatídico lunes.

Por lo expuesto y legalmente fundado, solicito atentamente se apruebe la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita a una reunión de trabajo a la Directora del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) ante esta Soberanía, a fin de explicar las causas de trágico colapso del tramo de la Línea 12, ocurrido el 3 de mayo de los corrientes, así como las acciones para afrontar la emergencia del transporte en la Ciudad y la reanudación tentativa del servicio en la línea siniestrada.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Jefa de Gobierno de Ciudad de México a instruir a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a realizar una exhaustiva investigación y peritaje de las causas y omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas y/o penales, en la supervisión de la infraestructura de las instalaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), que provocaron su colapso, y, con base en sus competencias legales e institucionales, deslindar responsabilidades y fincar las sanciones correspondientes.

Tercero La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de Ciudad de México, encomendar la realización de otra profunda investigación y peritaje, por parte de una empresa

preferentemente extranjera, a fin de determinar técnicamente, las eventuales fallas de origen, de diseño, estructurales financieras, u administrativas en la construcción y operación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro).

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 6 días del mes de mayo de 2021

SUSCRIBEN:



Dip. Verónica Juárez Piña

NOMBRE	FIRMA
DIP. VICTOR GILBERTO AGUILAR ESPINOSA	
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. JORGE CASARRUBIAS VÁZQUEZ	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. LETICIA MARTÍNEZ GÓMEZ	
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	

DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	
DIP. KAREM ZOBEIDA VARGAS PELAYO	